I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
A L C A L D I A

DECRETO Nº 128 **. /**

CASTRO, 2 de marzo de 2017.

VISTOS:
El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Presupuesto Municipal vigente; la Cuenta Presupuestaria 31.02.004.083; el proceso de licitación pública llevado adelante en el portal electrónico ChC con el cód. ID N° 2730-41-L117; la planilla de evaluación de ofertas e informe de adjudicación con instrucción del sr. Alcalde subrogante instruyendo a mano alzada en el encabezado de la página; el decreto de adjudicación N° 124 de fecha 28.2.2017; el contrato de fecha 3.3.2017; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE; el Contrato de fecha 3 de marzo de 2017, para la ejecución de las obras de: **"EXTENSIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES DE CASTRO" ID. Nº 2730-41-L117**, a la empresa **H & R INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LTDA**, RUT N° **76.326.957-4;** por un monto igual a **$ 3.964.188.-** (Impuestos incluidos), y en un plazo igual a **30 días corridos** contados desde la firma de la correspondiente Acta Entrega de Terreno.

DESIGNASE, como unidad técnica encargada de la Inspección Técnica de la Obra a la Directora de Obras y/o el profesional de su dependencia que ella designe responsable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

JAQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JVA/EFRR/arch.

DISTRIBUCION:
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo.